SINDICATURA GENERAL DE QUIERAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 12	O.C. Institucional N°12

Nivel de Entidad:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTACION Y FINANZAS	Fecha de Emisión :	9 /12 / 2020
Entidad	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS - ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1924		
ID del Llamado:	376.665	Tipo de Procedimiento:	CD N° 02/2020
Descripción del Llamado: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS			
Proveedor:	DIESA S.A	RUC:	80001435-9

La presente orden tiene por objeto la realizacion de los Servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1.26.	Cambio de Filtro de aire	Unidad	Volkswagen	Brasil	1	81.770	81.770
2	1.27	Cambio de Filtro de aceite	Unidad	Volkswagen	Brasil	1	104.432	104.432
3	1.28	Cambio de Filtro de combustible	Unidad	Volkswagen	Brasil	1	57.110	57.110
4	1.29	Cambio de Filtro antipolen	Unidad	Volkswagen	Brasil	1	72.641	72.641
5	1.30	Cambio de Aceite Mobil 5W-40 (4 litro)	Unidad	Volkswagen	Brasil	4	123.870	495.480
6	6.2	Cambio de Pastilla de freno ambos lados	Unidad	Volkswagen	Brasil	1	441.370	441.370
7	1.18	Cambio de Tapa de relleno de aceite	Unidad	Volkswagen	Brasil	1	50.295	50.295
8	1.25	Inspección general	Unidad	Volkswagen	Brasil	1	143.000	143.000
						TOTAL :		1.446.098

SON GUARANÍES: Un millon cuatrocientos cuarenta y seismil noventa y ocho

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscipcion de la firma entre las partes	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Los plazos establecidos para la realizacion del trabajo sera de (5) dia a partir del dia siguiente de la entrega de la

LUGAR DE ENTREGA: PARAPITI 1027 E/ TTE. FARIÑA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Alberto Royg, Director de Administracion y Finanzas - SGQ

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	2	240	10	1	99	20.000.000
						Total:			

CESAR ARIAS JEFE DE SERVICIOS	09-12-2020	Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B. Director General de Administración y Finanzas Sindicatura General de Quiebras
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Venta de vehículos, partes, piezas y accesorios - Comercio de Motocicletas y de su Piezas
Mantenimiento y reparación de vehículos - Alquiler de Vehículos sin conductor

AVENIDA, EUSEBIO AYALA KM 4,5 Y CAMILO RECALDE - TELEFAX: (595-21) 519 7000 - 503 921/8 503 720/22
CAPITAL - ASUNCION

AGRADECEMOS SU PREFERENCIA

TIMBRADO Nº 14212218
Fecha Inicio Vigencia 21/07/2020
Fecha Fin Vigencia 31/07/2021
RUC: 80001435-9

FACTURA

CREDITO

Nº 001-003- 0072126

FECHA DE EMISION: ASUNCION, 11 DE DICIEMBRE DE 2020 ** C.C. **
NOMBRE O RAZON SOCIAL: SINDICATURA GENERAL DE QUI
DIRECCION: JUAN E.OLEARY 1050 C/MANDUVIRA
NOTA DE REMISION:
FECHA:

CONDICION DE VENTA: CONTADO ( ) CREDITO (X)
RUC: 80099391-8
TELEFONO: 496431
COND. DE PAGO: 30 DIAS-1 CUOTA
CL. 1757967 11.16.19

DEPARTAMENTO	DATOS DEL VEHICULO	Nº TALLER
VW	ORDEN: 174405 VW 5U6FE4 KM:40222 CH: 9BWDB45U5JT053068 7011	051- 72126

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	MANO DE OBRA 520.000				520.000
	REPUESTOS 918.105				918.105
	SUB-CONT.INT.M.OBRA				7.993
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR	GUARANIES: UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y OCHO --				1.446.098

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA 131.463

CONFORME:		AUTORIZADO POR:	REDACTADO POR:	COMENTARIO:
NOMBRE:	FIRMA	Luis Mendoza	CROMAN	

HABILITACION Nº 1459 - GRAFICA MF SRL - RUC: 80038864-0
CALLE, CERRO PORTEÑO Nº 1242 C/ PROC. DE MAYO - CAPITAL - ASUNCIÓN
TEL. (021) 220 506 - 70 001 AL 75 000

Lote 4074429238 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270105171668

FECHA 06/11/2020

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80001435	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	DIESA SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 06/12/2020

NÚMERO DE CONTROL : 975308BF

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800014359753 08BF

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 434900

NRO. CERTIFICADO: 278196

FECHA EMISION: 10-11-2020

VENCIMIENTO: 11-12-2020

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80001435

Nro. Certificado: 278196

Razon Social: DIESA SA

Actividad(es): COMERCIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MECÁNICA DE VEHÍCULOS

Fecha de Inscripcion: 14-09-1954

Cantidad de Asegurados: 400

Nro. Patronal(es): 0002-61-0577 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/